

República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

11/03/2020



Fecha
JUZGADO 015 Civil Circuito DE BOGOTA
No. Unico del expediente 11001310301520180051300_

JUZGADO QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTA. D.C., 11 DE MARZO DE 2020 SE REALIZA LIQUIDACION DE COSTAS DE CONFORMIDAD CON EL ART.366 DEL CGP.

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$ 3.000.000,00
Expensas de notificación	\$ 34.450,00
Registro	\$ 0,00
Publicaciones	\$ 0,00
Póliza Judicial	\$ 0,00
Honorarios Secuestre	\$ 0,00
Honorarios Curador	\$ 0,00
Honorarios Perito	\$ 0,00
Otros	\$ 0,00
ì	\$ 3.034.450,00
A ravor del dte	0

NANCY LUCIA MORENO FERNANDEZ SECRETARIA

> JUZOABO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C.

En la fecha 16.03 - 2020

pass a despacho, con el escrito anterior

El Secretario _

2

2018-00513

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Bogotá D. C., 7 JUL. 2020

1.- La liquidación de costas realizada por Secretaria, se imparte su aprobación de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

GILBERTO REYES DELGADO
JUEZ

